



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 3.115 /

**MAT: AUTORIZA TRANSFERENCIA DE
PATENTE DE ALCOHOL.**

Laja, julio 10 de 2013.-

VISTOS:

1. Solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes, Rol 4-174, presentada por SUPERMERCADOS DEL SUR LTDA.,
2. Memo N° 139, de fecha 03 de julio de 2013, de Directora de Administración y Finanzas al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la Transferencia de la siguiente Patente de Alcoholes:

1. **NOMBRE:** SUPERMERCADOS DEL SUR LTDA.
RUT:
ROL: 4-174
GIRO: SUPERMERCADO
DIRECCION: BALMACEDA N° 62
TRANSFIERE A: RENDIC HERMANOS S.A.
RUT:
PATENTE: PATENTE DE ALCOHOLES

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF ✓
- Archivo Control